



**PCCPS/CCJ/SANLUISPOTOSI/01/2025**  
**SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, a 17 de febrero de 2025, siendo las 11:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, los servidores públicos Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez en su carácter de Director y el Lic. Jesús Omar Salazar Osnaya en su carácter de Enlace Administrativo, proceden al levantamiento de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/SANLUISPOTOSI/01/2025, para la contratación del Servicio de Protección y Vigilancia, según lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases, en los que se establece:

**Con fundamento en lo establecido en el artículo 62, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración VII/2024 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.**

**SE HACE CONSTAR:**

La convocatoria/bases para la contratación del servicio de protección y vigilancia en sus puntos 2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4, establecen:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
14 de febrero de 2025 de 9:00 a 15:00 horas	17 de febrero de 2025, 11:00 horas

4.3 Junta de aclaraciones, numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4
<p>4.3.1 La realización de este evento, con fundamento en el artículo 62, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, será con apoyo de las tecnologías de la información.</p> <p>4.3.2. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas a los correos electrónicos <a href="mailto:ccjsanluispotosi@mail.scjn.gob.mx">ccjsanluispotosi@mail.scjn.gob.mx</a>, en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el <b>apartado 2</b>. Es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como <b>Anexo 6</b>.</p> <p>Junto con su pliego de preguntas, deberán enviar copia en formato PDF de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona concursante o la persona que funja como su representante legal (Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional con fotografía, Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado mexicano).</p> <p>Se atenderán, exclusivamente, las preguntas recibidas en la fecha y horario señalados en el <b>apartado 2</b> y, tomando en consideración las respuestas, esta convocatoria/bases, sus anexos y las cláusulas del modelo de contrato, podrán ser modificados por la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, con base en la opinión de la Unidad Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus responsabilidades.</p> <p>4.3.3 Se elaborará el acta de junta de aclaraciones, así como de las modificaciones de la convocatoria/bases, que se harán constar expresamente en el acta respectiva, la que formará parte de la convocatoria/bases. La publicación del acta se realizará en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocimiento de todas las personas interesadas, y se remitirá vía correo electrónico a las personas físicas y morales que hayan enviado preguntas.</p>

0SS5ScPDoSHId6X0zqS+MsNJTTGKydqP7x1Xstd70=



**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ**

4.3.4 En ningún caso las modificaciones podrán consistir en la sustitución o variación sustancial del requerimiento originalmente convocado.

**Se hace constar que no se recibieron pliegos de preguntas en el plazo señalado en la convocatoria/bases de este procedimiento.**

**CIERRE DE ACTA**

Siendo las 11:21 horas del día 17 de febrero de dos mil veinticinco, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/SANLUISPOTOSI/01/2025**, para la contratación del Servicio de Protección y Vigilancia para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí.- **CONSTE**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Jesús Omar Salazar Osnaya**  
Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura  
Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí  
R.F.C. SAOJ840229H29

\_\_\_\_\_  
**Mtro. Luis Fernando de la Torre Ramírez**  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en  
San Luis Potosí, San Luis Potosí  
R.F.C. TORL760825ND4

0SS5ScPDoSHhId6X0zqS+MsNJTTGKyddqP7x1Xstd70=